



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE TRÁMITE: X SERVICIO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MAYOR DE 60 M2 DESCRIPCIÓN: LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SERÁ EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN Y TIENE POR ÚNICO OBJETO SUJETAR A LAS EDIFICACIONES QUE SE REALICEN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL A LA NORMATIVIDAD CONTENIDA EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE A LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN TIENE POR OBJETO AUTORIZAR-OBRA NUEVA: AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA OBRA EXISTENTE: DEMOLICIÓN PARCIAL O TOTAL: EXCAVACIÓN O RELLENO; . CONSTRUCCIÓN DE BARDAS; 0 OBRAS DE CON CONEXIÓN A LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE; MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTACIONES REPETIDORAS Y ANTENAS PARA RADIOTELECOMUNICACIONES; ANUNCIOS PUBLICITARIOS QUE REQUIERAN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES; Y INSTALACIONES O MODIFICACIONES DE ASCENSORES PARA PERSONAS, MONTACARGAS, ESCALERAS MECÁNICAS O CUALQUIER OTRO MECANISMO DE TRANSPORTE ELECTROMECÁNICO. ART. 18.20 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, FRACCIONES I,II,Y III FUNDAMENTO LEGAL: INCISO A) OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE UNA OBRA EXISTENTE. DOCUMENTO A OBTENER: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MAYOR DE 60 M2 VIGENCIA: UN AÑO SF REALIZA EN LÍNEA? SI NO DIRECCIÓN WER N/A X CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: CUANDO SE VA INICIAR UNA CONSTRUCCIÓN Y/O EDIFICACIÓN, ES REQUISITO INDISPENSABLE ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUIETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y NO SE REQUIERE OBJETIVO DE LA MISMA FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. COPIAS anotar ORIGINAL con número la UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO: REQUISITOS: anotar la palabra cantidad de SIONO copias PERSONAS FÍSICAS SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA. SI 0 1) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL ART. 18.21 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO SI 1 SOLICITANTE ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O SI 1 POSESIÓN EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE. LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE EN ESTE CASO LA ACREDITACIÓN DE LA POSESIÓN DEL CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL PREDIO PODRÁ SER CON: TRÂMITE CORRESPONDIENTE. CONTRATO DE COMPRA - VENTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO. DE ACUERDO AL TIPO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN QUE SE SOLICITE, ADICIONALMENTE SE REQUERIRÁ. 3) LICENCIA DE USO DE SUELO, AUTORIZACIÓN DE CONJUNTO URBANO O, EN LOS CASOS QUE IMPLIQUEN LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS DE DIEZ VIVIENDAS O DE UN COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO DE TRES MIL O 1 SI MÁS METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN EN OTROS USOS, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN O DE CONDOMINIO SEGÚN CORRESPONDA, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO 4) CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL. SI 1 5) PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO, FIRMADOS POR EL PERITO (COPIA DE REGISTRO DE PERITO VIGENTE) RESPONSABLE DE LA OBRA. SI 0 PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO EN LOS QUE SE INDIQUEN LOS PISOS, DEPARTAMENTOS, VIVIENDAS O LOCALES QUE SERÁN ÁREAS PRIVATIVAS O







			DECISIONES FRAMES, HESULTADOS FUERTES.
DEL DOMINIO EXCLUSIVO DE LOS CONDOMINIOS, ELEMENTOS COMUNES DE LA CONSTRUCCIÓN Y LAS ÁREAS DE USOS COMÚN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO TABLA DE INDIVISOS, FIRMADA POR EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, EN EL CASO DE CONSTRUCCIONES EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y CONDOMINIO.	Si	0	
7) PLANOS ESTRUCTURALES FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA.	SI	0	
8) PLANOS DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS Y ESPECIALES, FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA.	SI	0	
9) CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA, EN LOS CASOS DE AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN DE LA OBRA EXISTENTE.	SI	1	
10) LIBRO DE BITÁCORA DE OBRA DEBIDAMENTE FOLIADA Y SELLADA. PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	SI	0	
		r	
SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA.	SI	0	965
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	SI	1	ART. 18.21 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE. EN ESTE CASO LA ACREDITACIÓN DE LA POSESIÓN DEL PREDIO PODRÁ SER CON:  CONTRATO DE COMPRA – VENTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO.  DE ACUERDO AL TIPO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI	1	LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
QUE SE SOLICITE, ADICIONALMENTE SE REQUERIRA.	SI	1	
3) ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD			Link density
4) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	
5) LICENCIA DE USO DE SUELO, AUTORIZACIÓN DE CONJUNTO URBANO O, EN LOS CASOS QUE IMPLIQUEN LA CONSTRUCCIÓN DE MAS DE DIEZ VIVIENDAS O DE UN COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO DE TRES MIL O MAS METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN EN OTROS USOS, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN O DE CONDOMINIO SEGÚN CORRESPONDA, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SI	1	
6) CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.	SI	1	
7) PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO, FIRMADOS POR EL PERITO (COPIA DE REGISTRO DE PERITO VIGENTE) RESPONSABLE DE LA OBRA.	SI	o	
8) PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO EN LOS QUE SE INDIQUEN LOS PISOS, DEPARTAMENTOS, VIVIENDAS O LOCALES QUE SERÁN ÁREAS PRIVATIVAS O DEL DOMINIO EXCLUSIVO DE LOS CONDOMINIOS, ELEMENTOS COMUNES DE LA CONSTRUCCIÓN Y LAS FAREAS DE USOS COMÚN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO TABLA DE INDIVISOS, FIRMADA POR EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, EN EL CASO DE CONSTRUCCIONES EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD E CONDOMINIO;	SI	0	
9) PLANOS ESTRUCTURALES FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA.	SI	0	
10) PLANOS DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS Y ESPECIALES, FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA.	SI	0	
11) CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA, EN LOS CASOS DE AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN DE LA OBRA EXISTENTE.	SI	1	
12) LIBRO DE BITÁCORA DE OBRA DEBIDAMENTE FOLIADA Y SELLADA.	SI	11	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			-
SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA.	SI	0	
1) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL			L







				DECUMENTES FURNIES, RESULTADOS FUESTES.			
SOLICITANTE.		SI	1				
POSESIÓN EN CONCE INMUEBLE.	ACREDITE LA PROPIEDAD O EPTO DE PROPIETARIO DEL EDITACIÓN DE LA POSESIÓN DEL	SI	1	ART. 18.21 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
PREDIO PODRÁ SER CON CON CON REC SOB DE ACUERDO AL TIPO D			1	LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.			
3) ACTA CONSTITUTIVA D	E LA SOCIEDAD	SI	1				
4) PODER NOTARIAL DEL	REPRESENTANTE LEGAL	SI	1				
5) LICENCIA DE USO CONJUNTO URBANO O, E CONSTRUCCIÓN DE MÁX COEFICIENTE DE UTILIZA MAS METROS CUADRADO USOS, CONSTANCIA DE I SUBDIVISIÓN O DE CONIEXPEDIDA POR LA SECRE	SI	1					
6) CONSTANCIA DE ALINE	AMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.	SI	1				
FIRMADOS POR EL PEI	ANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO, DOS POR EL PERITO (COPIA DE REGISTRO DE DVIGENTE) RESPONSABLE DE LA OBRA.						
QUE SE INDIQUEN L VIVIENDAS O LOCALES O DEL DOMINIO EXCLUS ELEMENTOS COMUNES ÁREAS DE USOS COMÚN DE INDIVISOS, FIRMADA F	ONICOS DEL PROYECTO EN LOS OS PISOS, DEPARTAMENTOS, LUE SERÁN ÁREAS PRIVATIVAS O BIVO DE LOS CONDOMINIOS, DE LA CONSTRUCCIÓN Y LAS DEL INMUEBLE, ASÍ COMO TABLA POR EL PERITO RESPONSABLE DE CONSTRUCCIONES EN RÉGIMEN MINIO;	SI	0				
9) PLANOS ESTRUCTURA RESPONSABLE DE LA OB	ALES FIRMADOS POR EL PERITO RA.	SI	0				
10) PLANOS DE SANITARIAS, ELÉCTRICAS EL PERITO RESPONSABLI	S Y ESPECIALES, FIRMADOS POR	SI	0				
	ERMINACIÓN DE OBRA, EN LOS , MODIFICACIÓN O REPARACIÓN	SI	1				
12) LIBRO DE BITÁCORA Y SELLADA.	DE OBRA DEBIDAMENTE FOLIADA	SI	1				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA.	5 DÍAS HÁBILES.	<u> </u>					
COSTO:	\$ 31.12 TREINTA Y UNO PESOS CON 12/100 M.N., POR M2 PARA CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POPULAR, Y DE \$50.83 CINCUENTA PESOS 83/100 M.N., POR M2 PARA CONSTRUCCIÓN COMERCIAL.						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	TARJETA DE CRÉ	DITO NA	TARJETA DE DÉBITO NA EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NA			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SI EL USUARIO NO ACREDITA LA PROPIEDAD, O INCUMPLE CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS NO PODRA CONTINUAR CON EL TRAMITE SOLICITADO						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	CUANDO SE PRESENTE SILENCIO O EXISTA INACTIVIDAD DE ESTA DEPENDENCIA ANTE LA PETICIÓN DEL PARTICULAR						
Description of the last of the							







DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD A	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO					SU	BDIRECCI	ÓN DE DESARROLLO L	JRBANO					
TITULA	R DE LA	DEPEND	ENCIA:				ING. MAURI	ICIO	REYES VÁZ	QUEZ		0007.041119984.05404	
DOMICILIO: CALLE: CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO, S/N, SAN JOSÉ DEL RINCÓN						NO. INT. Y EXT.: S/N							
COLONIA: CENTRO				MUNICIPIO: SAN JOSÉ DEL RINCÓN									
C.P.:	50660		HORAR	RARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00					HORAS				
LADA: TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:			CORREO ELECTRÓNICO:				
)I	712-	712-124-2101				106	N/A			subdur	banosjr2224@gmail.com		
				OTRAS	OFI	CINAS QU	JE PRESTAI	NE	EL SERVI	CIO			
OFICIN	IA:		N/A										
NOMBI	REDEL	TITULAR E	E LA OFICI	NA:	0.000				N/A				
OMIC	ILIO:	CALLE:	N/A					and the second s			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA: N/A							MUNICIPIO:		N/A				
C.P.:	N/A		HORAR	IO Y DÍAS DE ATENC	CIÓN:	N/A							
LADA:			TELÉFO	TELÉFONOS: EXTS.:				FAX: CORREO ELECTRÓNIC			NICO:		
N/A	N/A					N/A	N/A	N/A N/A					
MUNICIPIOS QUE ATIENDE: N/A				L-12-X-1-2									
					IN	FORMACIO	ÓN ADICIO	N	AL				
REGU	NTA FR	ECUENTE	l: ¿POI	R QUÉ TENGO QUE	PAGA	R?							
RESPUE	STA:		POR	PORQUE LA CONSTRUCCIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DELA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO Y ASÍ ESTÁ ESTABLECIE EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.									
REGU	NTA FR	ECUENTE	2; ¿CU/	¿CUÁL ES EL COSTO DE LA LICENCIA?									
RESPUE	STA:		EL C ESTA	EL COSTO SE REALIZA POR M2 Y DE PENDE DEL TIPO DE CONSTRUCCIÓN, HABITACIONAL Y/O COMERCIAL ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO									
REGU	NTA FR	ECUENTE	3: ¿SIN	¿SI NO PAGO QUE PASA?									
RESPUE	STA:			PROCEDE CONFORI	ME A L	A LEY, SE INIC	DIA PROCEDIMI	EN	TO ADMINIS	TRATIVO	PARA CLAUSURA DE	SU	
				TRÁ	MITE	S O SERVI	CIOS RELA	CI	ONADO!	3			
							anasa u la						

ENN IOSÉ DE							
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:					
LA.E MARIELA MARLEM MAÍN GRANADOS	ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ	06/06/2023					

DBRAS PUBLICAS V SARROLLO URBANIO